

DOCUMENTO CON_Informe jurídico: 14.- Informe de la apertura de los Sobres Unico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 75YAY-2QDGF-6LBJ9 Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 8:46:42 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 08/09/2023 12:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3859398; 75YAY-2QDGF-6LBJ9 743D43480D76504AF1820FE027DC6449CEB909FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do



**INFORME
APERTURA SOBRE ÚNICO
(PRODECIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Unidad Instructora: CONTRATACIÓN – LSMR
Expediente: 2023/12116
Ref. Interna: 2023/054

Informe sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación del servicio “Accesibilidad y usabilidad Web y aplicaciones informáticas para la gestión, organización y optimización de las competiciones deportivas del Ayuntamiento de Pinto.”

Mediante Decreto 2023/8454, de 18 de agosto, del Concejal Delegado de Administración General se aprobó el expediente de contratación del servicio **“Accesibilidad y usabilidad Web y aplicaciones informáticas para la gestión, organización y optimización de las competiciones deportivas del Ayuntamiento de Pinto.”** El procedimiento de contratación es el procedimiento abierto simplificado sumario.

El anuncio de licitación se publicó en la plataforma de contratación del sector público el día 22 de agosto de 2023.

El PCAP no prevé mesa de contratación. De conformidad con el artículo 159.6.d) LCSP, *“La valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.”*

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se ha procedido a la apertura de las ofertas electrónicas con el siguiente resultado:

Plica nº 1:

Presentada por D. Fernando Pérez López, con DNI número *****7244****, en representación de BFV CREATIONS CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B73906281.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 6.162,00 €
 - o IVA (21 %) 1.294,02 €
 - o Importe total: 7.456,02 €

DOCUMENTO CON_Informe jurídico: 14.- Informe de la apertura de los Sobres Unico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 75YAY-2QDGF-6LBJ9 Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 8:46:42 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 08/09/2023 12:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3859398; 75YAY-2QDGF-6LBJ9 743D43480D7F5B04AF1820FE027D0C649CEB089F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



**INFORME
APERTURA SOBRE ÚNICO
(PRODECIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Plica nº 2:

Presentada por D. Francesc Beumala Suria, con DNI número ***661**, en nombre propio.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 7.850,00 €
 - o IVA (21 %) 1.648,50 €
 - o Importe total: 9.498,50 €

Plica nº 3:

Presentada por D. David Hernández García, con DNI número ***1492**, en representación de SHIDIX TECHNOLOGIES, SLNE. con NIF B38807749.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 6.400,00 €
 - o IVA (21 %) 1.344,00 €
 - o Importe total: 7.744,00 €

Se observa que si bien en la oferta figura D. David Hernández García, el documento se encuentra firmado por D. Daniel Jacobo Díaz.

Plica nº 4:

Presentada por D. Luis Alberto Guijarro Domínguez, con DNI número ***6526**, en representación de SISTEMA ETERNS, S.L. con NIF B06756852.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 6.320,00 €
 - o IVA (21 %) 1.327,20 €
 - o Importe total: 7.647,20 €

Plica nº 5:

Presentada por D. Francisco Conesa Pedreño, con DNI número ***2783**, en representación de MILEYENDA ENTERTAINMENT, S.L. con NIF B73763278.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 6.500,00 €
 - o IVA (21 %) 1.365,00 €
 - o Importe total: 7.865,00 €



DOCUMENTO CON_Informe jurídico: 14.- Informe de la apertura de los Sobres Unico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 75YAY-2QDGF-6LBJ9 Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 8:46:42 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 08/09/2023 12:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3869398; 75YAY-2QDGF-6LBJ9 743D34380D75E04AF1820E0227DC6449CEB808FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



**INFORME
APERTURA SOBRE ÚNICO
(PRODECIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Plica nº 6:

Presentada por D^o. Elena Gómez Fernández, con DNI número ***1010**, en representación de I2A PROYECTOS INFORMÁTICOS, S.A. con NIF A80415433.

- Oferta económica:
 - o Base imponible: 6.320,00 €
 - o IVA (21 %) 1.327,20 €
 - o Importe total: 7.647,20 €

A continuación se procede a comprobar si los licitadores se encuentran inscritos en el ROLECE, obligación recogida en la cláusula 14ª del PCAP:

“De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas.”

Se comprueba que todos los licitadores se encuentran inscritos en el ROLECE

Se procede a valorar las ofertas de los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	PUNTOS
1	BFV CREATIONS CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.	100
2	FRANCESC BEUMALA SURIA	78,50
3	SHIDIX TECHNOLOGIES, SLNE	96,28
4	SISTEMA ETERNS, S.L.	97,50
5	MILEYENDA ENTERTAINMENT, S.L.	94,80
6	I2A PROYECTOS INFORMÁTICOS, S.A.	97,50



DOCUMENTO CON_Informe jurídico: 14.- Informe de la apertura de los Sobres Unico	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 75YAY-2QDGF-6LBJ9 Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 8:46:42 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 08/09/2023 12:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3859398; 75YAY-2QDGF-6LBJ9 742D43480D75E04AF1820E027DC6449CEB0808F0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



**INFORME
APERTURA SOBRE ÚNICO
(PRODECIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Quedando ordenados los licitadores, por orden de mayor a menor puntuación, tal y como se detalla a continuación:

ORDEN	PLICA	LICITADOR	PUNTOS
1	1	BFV CREATIONS CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.	100
2	4	SISTEMA ETERNS, S.L.	97,50
2	6	I2A PROYECTOS INFORMÁTICOS, S.A.	97,50
4	3	SHIDIX TECHNOLOGIES, SLNE	96,28
5	5	MILEYENDA ENTERTAINMENT, S.L.	94,80
6	2	FRANCESC BEUMALA SURIA	78,50

En consecuencia la mejor oferta ha sido la presentada por BFV CREATIONS CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L. con NIF B73906281.

Se comprueba que la oferta no presenta valores anormales o desproporcionados.

Por otra parte se comprueba que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Es cuanto tengo el deber de informar, advirtiendo que la opinión jurídica recogida en el presente informe se somete a cualquier otra mejor fundada en Derecho, y no sufre en modo alguno a otros informes que se hayan podido solicitar o que preceptivamente se deban emitir para la válida adopción de los acuerdos.

EL TÉCNICO JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

(Firmado electrónicamente en la fecha
que figura en el margen superior)